

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa **ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen **RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. Elena **CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. Gabriel **ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. José **ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Marta Villanueva, directora general de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, planteó el pasado 21 de septiembre de 2021 en un acto público que en la transformación digital del sistema sanitario español “la clave reside en trabajar en el acceso común a los datos clínicos y en la posibilidad de compartirlos a criterio del paciente”.

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la idea planteada por la directora general de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad e impulsar, liderar, coordinar... las medidas necesarias para hacer posible “el acceso común a los datos clínicos y la posibilidad de compartirlos a criterio del paciente” en el proceso de transformación digital del sistema sanitario español?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas medidas?



¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de la industria farmacéutica? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... el Gobierno esas medidas? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia de COVID-19?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 04 de octubre de 2021

C.DIP 158995 05/10/2021 12:21

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL